

Quito, 10 de mayo del 2007.

88608

#8065

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

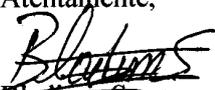
Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de FURGOTRANS SA.

La administración de la compañía ha cumplido con sus obligaciones especialmente en lo que tiene relación con las obligaciones tributarias, con el Municipio en pagos de patentes, con la SuperIntendencia de Compañías, etc.

Respecto a los estados financieros debo manifestar no se encuentra ninguna novedad importante pero si es necesario mencionar que los señores socios en su mayoría se han puesto al día en sus obligaciones con lo cual se ha hecho posible realizar el aumento de capital y estar dentro de los márgenes que la ley exige.

La administración ha cumplido con las disposiciones y convocatorias a Juntas Generales Los señores accionistas se han señalado estar comprometidos al cumplimiento de sus obligaciones y apegarse a las normas y procedimientos que señalan sus estatutos.

Atentamente,


Vladimir Serrano
COMISARIO
CC. 1709165158